



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS,
METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA
MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

62/2010

Lunes 19 de julio de 2010

****Accidente grave en Cananea a un “tercerista” o esquirol, que se suma a otros 20 percances ya ocurridos desde la ocupación de la mina***

****Este hecho confirma la razón de la huelga: inexistencia de condiciones de seguridad industrial y de salud por criminal negligencia de Larrea***

****Los esquiroles son advertidos de que Grupo México no se hace responsable de lo que les suceda dentro de la mina y con eso se pretende lavar las manos***

El viernes 16 de julio, otro trabajador, en este caso “tercerista” o esquirol, sufrió un gravísimo accidente en la mina de Cananea, ocupada por una insolente Policía Federal, al caerse de una altura de 5 metros, por la total falta de condiciones de seguridad en que Mexicana de Cananea, filial de Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, tiene a ese centro de trabajo y a los demás que administra en otros sitios del país.

Se trata del trabajador Javier Guzmán, contratado como “tercerista” no sindicalizado, además sin experiencia y sin capacitación alguna en el trabajo minero, como la totalidad de los esquiroles que ilegalmente han sido llevados por la empresa, bajo la brutal custodia que en plan de nodrizas les dan las fuerzas armadas federales. Estas contrataciones violan la Ley Federal del Trabajo, pues el estado de huelga subsiste pleno y por ley está prohibido que se hagan nuevas contrataciones hasta que la



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

huelga sea resuelta. No se sabe si el “tercero” Javier García falleció ni en que estado de salud se encuentra.

Este accidente, como los más de 20 percances ocurridos en Cananea desde que la Policía Federal ocupó la mina hace mes y medio, confirma la razón de la huelga estallada el 30 de julio de 2007 en ese centro de trabajo, que principalmente demanda que haya mejores condiciones de seguridad e higiene industrial, y de salud, para los trabajadores de la mina. Confirma el carácter criminal e irresponsable con el que Grupo México, tal como ocurrió el 19 de febrero de 2006 en Pasta de Conchos, Coahuila, administra los centros de trabajo que le han sido concesionados, sin ningún respeto a la vida y la integridad de los trabajadores. Hay que preguntarle al gobierno federal, al secretario del Trabajo, Javier Lozano, y al gobierno de Sonora que están haciendo para que estos accidentes no se repitan, ellos que han prometido grandes beneficios con la ocupación de la mina de Cananea.

Que en menos de 2 meses haya ocurrido tan elevada cifra de accidentes, demuestra esta irresponsabilidad conjunta, sin que Grupo México asuma su responsabilidad en estos casos. Ahora está ocurriendo con trabajadores “terceros” o esquirolas contratados ilegalmente y sin ningún derecho, pero antes sucedió con trabajadores sindicalizados.

El hecho ocurrió el viernes 16 hacia las 9:00 horas am. Cuando los dirigentes de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Mineros fueron avisados de este accidente, se les dijo que el lesionado estaría en el hospital de El Ronquillo, y acudieron al mismo para ver qué podían hacer humanamente en su favor, pero las fuerzas policiacas tenían rodeado el nosocomio y les impidieron todo ingreso al lugar y todo contacto con el trabajador. A todos los “terceros”, en su credencial de trabajo se les señala que Minera de Cananea no se hace responsable de los que les suceda dentro de las instalaciones de la mina, con lo cual pretende lavarse las manos sucias. El accidentado tampoco cuenta con Seguro Social. Un granadero que nunca se identificó, con uso de violencia y prepotentemente



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

quiso sacar a los dirigentes de la Sección 65 para que no tomaran nota de lo sucedido ni entraran en contacto con el “tercerista”, en el plan de sentirse dueños del hospital de El Ronquillo.

Son ya más de 20 accidentes los registrados en Cananea, sin que las autoridades laborales ni mucho menos Grupo México, hayan dado siquiera noticia de los mismos. Incluso se sabe que hubo otra persona que sufrió quemaduras de segundo y tercer grado, sin conocerse su actual situación ni la atención que eventualmente haya recibido.

Los trabajadores en huelga de Cananea señalan que el principal motivo por el cual iniciaron su movimiento legal y legítimo, fue por la criminal falta de condiciones de seguridad industrial y de salud en la mina y plantas de tratamiento. Grupo México, dijeron, pretende esconder todas las negligencias que siguen ocurriendo dentro de Mexicana de Cananea.

Los agremiados a la Sección 65 denuncian, una vez más, a Grupo México, por estos hechos criminales y esperan que no tengan consecuencias fatales. “Que sepa todo el mundo, dijeron, cómo siguen actuando estos empresarios voraces, encabezados por el sanguinario Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, y solapados por el gobierno federal, su secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, y por el gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías, cuyo único objetivo es enriquecer más a ese empresario, mediante el tratamiento como esclavos de sus trabajadores, sobre todo los contratados de forma ilegal como esquirolas”.